

MEXICO: CARESTIA, "ATONIA", CRISIS DEL DOLAR

Por Juvencio WING SHUM

Allá por los meses de julio y agosto de 1970, el encarecimiento de la vida se hizo tan notable que la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México y la Confederación de Cámaras Industriales, por voz de sus presidentes se acusaron mutuamente de ser los culpables del fenómeno (cf. diarios capitalinos) y todavía no terminaba 1970, cuando la prensa nacional, gracias a sus ocultos mecanismos dio libre paso a la noticia del acelerado aumento de los precios en la ciudad de México y el resto del país en boca de representantes patronales, y bancarios. Más que una noticia se trataba del reconocimiento de un hecho, y sería extraordinariamente difícil llegar a conclusiones seguras de las razones —siempre complejas— por las que la prensa-["la gran prensa"] llega a reconocer hechos y convertirlos en noticias.

Pero no está de más pasar la vista por los argumentos más poderosos que sirvieron de base para la autorización de sustanciosos aumentos en los precios oficiales de varias mercancías de consumo popular, tales como el azúcar, [48.2 por ciento en el tipo estándar y 50.3 en el refinado], los refrescos embotellados, los cigarrillos. . . Bástenos algunos ejemplos de tan autorizados raciocinios:

"...El alza [en los precios] de los artículos de primera necesidad es, por fortuna, de tipo artificial y no está fundada en una realidad de tipo económico. . . No subió de precio el azúcar, sino que se reconoció el precio real del azúcar. Hay que distinguir si hubo alza de precio del azúcar o el azúcar costaba más y la estábamos vendiendo más barata. La vendíamos subsidiada. . ." (secretario de Hacienda, 10 de enero 1971, en *Tiempo*, 18 de enero de 1971, p. 8). Se trata de una opinión sobre los hechos externada desde fechas anteriores por cuando menos 3 funcionarios del gabinete ejecutivo.

Y como había que mostrar que el alza en los precios de los artículos de primera necesidad era necesariamente anterior a las autorizaciones para que los precios controlados fueran elevados, ni tardos aunque no perezosos, los banqueros y la burocracia de los organismos internacionales vinieron a poner un calce a la pata coja de la mesa:

"En la ciudad de México [durante 1970] el promedio anual al índice de precios al mayoreo, creció 6 por ciento; el de artículos alimenticios en 7.4 por ciento y, entre éstos, los no elaborados subieron al 8.7 por ciento". (*Examen de la Situación Económica de México* del Banco Nacional de México, mayo 1971, y en *Tiempo*, 31 de mayo 1971, p. 33).

Declaraciones similares, que incluyen tasas de aumento en el índice de precios de ese tamaño, resultaban de investigaciones realizadas por un banco *privado* que a su vez echaba mano a declaraciones del Fondo Monetario Internacional en igual sentido. ¿Dónde quedaba pues el insistente *ritornello* de los informes presidenciales y del Banco de México (banca central) según el cual los precios apenas cambiaban de año en año, sexenio tras sexenio, en tan sólo 1.2 por ciento o 2.1 por ciento, joya y gracia de la estabilidad monetaria y cambiaria mexicana?

"El promedio anual de precios al mayoreo se incrementó en 6 por ciento [en 1970] respecto al de 1969; el subíndice de artículos de consumo se incrementó en 7.2 por ciento y el de producción en 4.1 por ciento; a su vez el alza en el promedio anual del índice de precios al consumidor fue de 4.8 por ciento, (Banco de México, *Tiempo*, 10. de marzo, p. 39).

"Cálculos del Fondo Monetario Internacional, sobre el avance del índice de precios de bienes de consumo en México y los Estados Unidos. . . indican. . . [que] en 1965 y 1969 creció sólo un poco en los Estados Unidos y considerablemente en México. . . [en 1969]. . . la tasa resultó un tanto superior aquí [en México]" (*Ibidem*).

"De 1963 a 1970, México, de acuerdo con las cifras proporcionadas por el FMI, ha tenido una inflación [de] 30% equivalente a un incremento anual de 3.8%. . ." (Miguel Blázquez, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la ciudad de México, *Tiempo*, 24 de mayo 1971, p. 23).

Ya era pues, ventaja: se reconocía que los precios aumentaban a mayor ritmo aunque sea para justificar esos molestos aumentos en los precios oficiales de los artículos de primera necesidad, aunque cada quien manifestaba el por ciento de alza que consideraba manifiesto. Mas el reconocimiento de hechos que cualquiera sabe, menos los singulares estadígrafos oficiales y bancarios y sus jefes supremos, era, por esa vez al menos, parcial.

Así, el deterioro persistente del poder de compra de los salarios y sueldos, el poder de compra disminuido de los campesinos resultarían, según las versiones oficialmente aceptadas, fenómenos meramente transitorios o si acaso de los del tipo general e incontrolable. Veamos cómo explicaban el asunto aquellos quienes tenían que hacerlo:

“Con impuesto de lujo o sin impuesto de lujo [sobretasa del 7 por ciento en el impuesto sobre ingresos mercantiles para mercancías consideradas “de lujo”, que los comerciantes entendieron como sobretasa del 10 por ciento por encima del 3 por ciento anterior, y uno sabe que los comerciantes no tienen por qué oír aclaraciones], el fenómeno del alza de precios al menudeo se presenta en los grandes centros urbanos en los meses de diciembre y concluye en la llamada «cuesta» de enero. Ahora el pretexto son los nuevos impuestos. Reconocemos que inciden en cierta mercancía pero no en la popular...” (secretario de Hacienda, *Ibidem*).

Y a esa teoría de la “cuesta” de enero se agregó la del Banco Nacional de México: “. . . La marcha ascendente de los precios afecta a casi todos los países del mundo. . .” (*Tiempo*, 31 de mayo de 1971, p. 33).

No conformes con estas explicaciones más o menos confusas de la “cuesta” y “mal de muchos. . .”, las explicaciones más elaboradas se hicieron esperar; pero al fin llegaron, siempre con los mismos argumentos del año anterior:

Comentando el descenso en la actividad económica, “se han mencionado diferentes factores. . . también influyeron las medidas tendientes a controlar el alza de precios y la inflación surgida a principios de año a causa de la elevación del precio del azúcar, de la aplicación de la nueva Ley Federal del Trabajo, del aumento de las cuotas del Instituto Mexicano del Seguro Social, de la aplicación de diversos impuestos. . .” (ingeniero Alejandro Alvarez Guerrero, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales, *Tiempo*, 2 de agosto de 1971, p. 16; ideas similares habían sido expresadas en febrero 1971 por la Confederación Patronal Mexicana).

Y el banco privado mencionado más arriba enlistaba entre las causas internas del fenómeno alcista: “La baja agrícola de 1969 por causas meteorológicas, agravada por mayor ingreso en otras ramas que acrecentó la demanda; incremento general de salarios al empezar 1970; la Nueva Ley Federal del Trabajo y el traslado del aumento de costos que implica lo anterior al precio de venta. . .” (*Ibidem*).

Pero los círculos gubernamentales no estaban de acuerdo, pues según su opinión, el fenómeno alcista tendría como punto de partida la especulación, así que la dependencia oficial afectada, por voz de su titular advirtió:

“Sabemos que tenemos en nuestras manos facultades legales para aumentar los controles y para aplicar el peso de la ley, cuando un grupo minoritario de personas no entiende el interés nacional: no entiende que una alza desorbitada de los precios, con carácter especulativo, perjudica a las grandes mayorías de la nación”. . . “en el mes de diciembre último [de 1970] a pesar de que el índice de precios al

mayoreo registró un aumento de sólo 0.7 por ciento en relación con el mes anterior, los precios al menudeo aumentaron 3.2 por ciento. La notable disparidad entre los crecimientos mencionados señala que es el sector comercio donde se localiza la causa de los mayores precios pagados por el consumidor” (secretario de Industria y Comercio, *Tiempo*, 8 de febrero 1971, p. 30).

En consecuencia, no había de qué preocuparse si la acción legal y comercial del sector público aseguraba con base en sus propios índices de precios quién era el culpable, de manera que la política oficial debería tomar en cuenta las oportunas declaraciones de un muy connotado funcionario que platicaba así:

“. . . Me decía el señor presidente: hagamos que el encarecimiento de las mercancías sea institucionalmente lógico y natural. . .” (*Tiempo*, 18 enero 1971, p. 9).

De donde lo lógico y natural desde el punto de vista institucional sería encarecer todo lo encarecible, con el manejo de índices de precios a distintos niveles de comercialización, y para diferentes tipos de mercancías; quizá por eso, porque el manejo de los índices de precios como argumento expone en primer lugar a la validez del índice mismo e inmediatamente después a quienes se trata de justificar, al representante máximo en turno de los banqueros mexicanos se le ocurrió decir que:

“Se plantearían serios problemas si las autoridades económicas no están perfectamente informadas de la gravedad de las presiones de alzas de precios; si no tienen los instrumentos adecuados para medirlos”. (Manuel Espinosa Yglesias, *Tiempo* 8 de marzo de 1971, p. 20).

Pero. . . ¿duda acaso tan prominente figura de la banca mexicana, esa banca que según sus propias palabras “es una de las más sanas del mundo. . . [aunque] no es justo que el gobierno nos sirva de bordón” (*Tiempo*, 12 de abril, p. 15) duda, digo, que el gobierno mexicano tenga instrumentos adecuados para medir las presiones inflacionarias? ¿Tendrá acaso la banca privada instrumentos más adecuados?

Mientras tanto, el encarecimiento “institucionalmente lógico y natural” seguía su marcha, bajo la tesis de la curva de enero, con el aumento de salarios, y la retabulación de las cuotas del seguro social, a la que otras nuevas tesis vendrían a agregarse al calor de nuevos acontecimientos. La prensa dejó de un lado aquello que institucionalmente estaba derogado (la depreciación continua y brutal de los salarios reales y el ingreso campesino) para pasar al ataque a ocho columnas de nuevos acontecimientos cuya novedad se asienta en el hecho de ser el tema de la declaración de los más altos funcionarios.

Ya desde su entrada al gabinete, el nuevo titular de Hacienda, todavía en funciones el ejecutivo del régimen anterior, procuró ser parco respecto a cuestiones un tanto delicadas, la deuda pública, por ejemplo; pero no bien se aseguró en el nuevo gabinete cuando con

Al comenzar el nuevo sexenio, la urgencia por la recaudación fiscal y la paralización de los pagos públicos empujaron a las autoridades hacendarias no sólo a imponer la sobretasa en los artículos de lujo, asimismo se reformó la ley de instituciones de crédito para evitar que los fondos de las compañías financieras se dedicaran a la especulación y se impuso la limitación a las “facilidades del sistema de reinversión automática de utilidades al fomento de la industria nacional”, a aquellos casos en que se realizaran inversiones en activos fijos tangibles. De paso se reconoció así hasta dónde el sistema de recaudación estuvo solapando la especulación y la desigual distribución de las cargas tributarias.

Las transacciones inconfesables acumuladas durante sexenios, parecieron tener un efecto inmediato en el aparato financiero público mexicano a un grado tal que los pagos de la Federación hubieron de suspenderse bajo pretexto de reorganización, reorientación, etc.

El nuevo régimen heredaría no sólo una abultada deuda, sino también los efectos dejados por la elevación del tipo de interés bancario [que terminó en febrero de 1970], y una balanza comercial deficitaria en 13 mil 600 millones de pesos [1 mil 88 millones de dólares], sin contar el contrabando del que se calcula asciende a 400 millones de dólares, del que sólo el referente a bebidas alcohólicas provoca una salida de 240 millones de dólares en 1970.

La pronta transmisión de los efectos inflacionarios de la economía estadounidense sobre los costos de producción mexicanos, tanto como los correspondientes a la política de restricciones en el gasto público y en la importación de productos nacionales, sirvieron de marco a la “reorganización” y la “reorientación” del gasto público en el país. Las compañías constructoras se abrieron paso en la prensa para dar lugar a sus reclamaciones por los retrasos en los pagos del sector público.

En México, las medidas para el fomento de las exportaciones ocuparon el primer plano mientras algunas empresas norteamericanas compraban nuevas participaciones en el capital de la industria alimenticia, donde ya eran bastante elevadas. En tanto que otras lograban que se estableciera en México una legislación protectora para sus instalaciones maquiladoras fronterizas.

La preocupación por el inflado y hasta injustificado gasto público llevó a las autoridades a pronunciarse por eliminar personal “sobrante” en 110 empresas gubernamentales. Por lo visto, era el momento de darse cuenta de que existía el fenómeno y era preferible darse cuenta de él y no de otros abusos en el gasto público: la noticia sobre obras hidráulicas que sólo han servido para que los generales practiquen la pesca deportiva no tuvo, como era de esperarse, eco suficiente.

Estaba claro que ante las difíciles circunstancias que atraviesan los países satelizados respecto a la economía y la política económica estadounidense, lo obvio era mejor que lo lesivo:

Basados en la lógica de que el desequilibrio presupuestal, el creciente endeudamiento externo y el déficit permanente y creciente de la balanza de pagos no pueden ser el marco de una política financiera conveniente y de que los avances en la economía nacional no corresponden al aumento de la riqueza efectiva del pueblo, ya que persiste una distribución sumamente desigual del ingreso, en vez de abordar el problema del enriquecimiento ilícito de quienes utilizan los créditos públicos para negocios diferentes al que sirven de pretexto, en vez de poner un límite efectivo al creciente dominio de los capitales exteriores, en vez de reorientar la inversión privada hacia actividades productivas y de las que existe urgencia en el país, en vez de controlar la propia inversión pública y someterla a un régimen estricto de productividad, en vez de buscar que la restricción al endeudamiento externo libere al país de los préstamos atados, hemos llenado las páginas de los periódicos con declaraciones sobre los “malos mexicanos que no saben que al comprar mercancías de contrabando, cada dólar que gastan en ello deja sin empleo a sus hijos”, sobre el personal redundante en las empresas públicas —“el chambismo” y el “busca chambas”—, formado por quien más, si no por los amigos incondicionales del secretario en turno, hemos buscado el financiamiento de la industria azucarera encareciendo el azúcar, las bebidas embotelladas... , hemos en pocas palabras hablado del problema sin tocarlo, y hemos buscado el remedio en el sacrificio del pueblo. Aun cuando se ha hablado de la redistribución de las cargas tributarias, en vez de liberar a un número creciente de trabajadores, sólo hemos hablado de que alguna parte de la nueva recaudación será repartida entre los estados y los municipios. Cuando se habla del creciente desempleo, en vez de limitar el gasto privado interno en actividades improductivas y orientar y fomentar la inversión en actividades productivas, en vez de denunciar el viciado mecanismo del crédito privado, sólo se nos ocurre asegurarle a las empresas maquiladoras su estancia en el país, y seguir haciendo concesiones a los “empleadores”. Nos ha asustado el contrabando pero no más nos asusta tocar a los que han depredado al consumidor con el encarecimiento de las manufacturas que gozan del “mercado cautivo”.

Y mientras las noticias se sucedían unas a otras sobre el desequilibrio exterior de Estados Unidos y las fluctuaciones en la cotización del dólar, nuestros financieros dieron su acostumbrado veredicto unánime de estabilidad para el peso mexicano. No faltó quien viera síntomas de un “giro favorable a la posición de México”, gracias a la situación de franca recuperación en la economía estadounidense (Ernesto Fernández Hurtado, *Tiempo*, 5 de julio de 1971)... un poco

después pegábamos el grito en el cielo por las medidas restrictivas a las importaciones que se impusieron en Estados Unidos y que siguieron a la congelación de salarios y de convertibilidad del dólar en ese país. El Consejo Interamericano Económico y Social estimaría que la sobretasa de 10 por ciento de impuestos a la importación estadounidense afectaría el 55.6 por ciento de las exportaciones mexicanas a dicho país. (Ver diarios capitalinos, cable desde Buenos Aires, 5 de septiembre de 1971). Aún así, los optimistas declaraban: "No es conveniente magnificar los impactos que sobre nuestra economía tienen las medidas adoptadas por el gobierno de Estados Unidos, al implantar [la sobretasa] del 10 por ciento para las importaciones en general. Más bien creo que nosotros deberíamos considerar algunos puntos positivos que con esta medida podríamos obtener" (secretario de Industria y Comercio, *Tiempo*, 30 agosto 1971, p. 19).

Pero al decir de los funcionarios, la economía mexicana para el segundo semestre presentaba signos de "consolidación y saneamiento": "De enero a mayo de 1971, el índice (de precios al mayoreo de artículos de consumo se elevó 3.5 por ciento". ¡En nada menos que el aumento que se anuncia cada año para el crecimiento *anual* del índice de precios! (secretario de Hacienda, *Tiempo*, 12 de julio de 1971, p. 18).

Y según las mismas declaraciones, los empresarios regañados a principio de año tenían razón, pues: "desde el año pasado, el país venía sufriendo una inflación, debido a la reforma de la Ley Federal del Trabajo, a los nuevos grupos del Seguro Social [se refiere aquí a la retabulación de aportaciones por ese concepto], a la revisión de la política azucarera que evitó el subsidio que estaba gravando al erario, y a los nuevos impuestos. Todo lo anterior provocó un alza que a principios de año se llegó a calificar como de inflacionista. Ahora se habla de atonía o recesión, no de una deflación, atonía o falta de actividad se circunscribe particularmente a los sectores de la construcción" (*Idem.*).

Así, el ataque a los especuladores de principio de año devino en razón para los mismos unos cuantos meses después y la tesis empresarial quedaba salvada. El mismo declarante concluía: "Hemos logrado la consolidación del fenómeno económico nacional; se ha reducido la tasa de incremento en los endeudamientos del exterior; se ha logrado dominar la balanza comercial; se ha logrado dominar el fenómeno inflacionario; se ha conseguido que la iniciativa privada planee mayores exportaciones; hay perspectivas muy favorables para el movimiento económico nacional. Debemos ser cautos para producir lo que el país consumirá. La atonía ya ha pasado; el segundo semestre será magnífico". (*Idem.*) Según la opinión oficial la atonía se produjo porque "como en cualquier inicio de administraciones pasadas, no se supo haber hecho al principio el estudio de los planes de inversión

del gobierno, sino hasta cuando entró en funciones [el nuevo equipo ministerial]". (*Idem.*)

Pero... ¿en cuánto había sido reducido el ritmo de endeudamiento y por qué? ¿podía considerarse como "dominar la balanza comercial" el hecho de que la importación de enero a mayo de 1971 aumentara en 3.9 por ciento en relación a período semejante del año pasado, y se registrara "una reducción ligera" en las exportaciones atribuida a descensos en las exportaciones de algodón, café, petróleo y ganado vacuno? Posiblemente el misterio de la respuesta radique en que se endeude menos la nación porque no se hable de ello en cifras, o porque el "dominio" del déficit comercial consista en presentar déficit cada vez más grande.

El tema de la atonía habría de ser tomado por la Confederación Patronal Mexicana: "el sector privado no instiga agitaciones" (se refería a la masacre del 10 de junio) "el país requiere de la tranquilidad, la necesita porque el capital es tímido y miedoso y huye cuando hay violencia"... [para contrarrestar la atonía] el gobierno federal echó mano de la "intensificación del gasto público principalmente para la creación de obras de infraestructura durante el segundo semestre de actividad gubernamental... [la] reanudación de los pagos del gobierno que se habían frenado ante una situación de emergencia... establecimiento de incentivos económicos y fiscales al sector privado... otorgamiento de incentivos extraordinarios a las empresas comerciales mexicanas..."; (*Tiempo*, 19 de julio de 1971, p. 22).

El Banco Nacional de México abordaba el tema con estas palabras "vivimos un semestre difícil... los pagos se hicieron pesados y con retraso. Fue menor el crecimiento de la captación de recursos en bancos y financieras; hubo dificultad para conseguir crédito por parte de empresas y particulares... menor producción en algunas líneas industriales... la de automóviles bajó en 1.3 por ciento, camiones 27.3, cobre electrolítico 4.1, estufas 1.1, televisores 2.6 y cerveza 5.4, respecto a enero-junio de 1970... El segundo trimestre fue difícil para la industria siderúrgica, pues en el semestre, el porcentaje de crecimiento de las ventas estuvo a la mitad en relación al mismo período del año anterior. En la rama del papel las ventas tendieron a ser más bajas que en 1970... En la industria de la construcción los pedidos para nuevas obras han disminuido... en las ventas de materiales, como cemento, [el] nivel fue menor al del primer semestre del año pasado... La demanda de bienes no duraderos creció menos de lo que se esperaba; la de los duraderos bajó y hay considerable acumulación de inventarios..." Y en cuanto a las causas, decía: "Se cree que en el primer informe... el 1o. de septiembre, se definirán más concretamente para romper la incertidumbre que nos ha mantenido en una

especie de receso." (*Examen de la Situación Económica de México*, agosto 1971, pp. 303 a 306).

Como en los cuentos, los personajes terminan en el final feliz. Si se encarece el azúcar, no importa porque lo consumimos poco. Si suben los precios de los artículos de primera necesidad, qué bueno, porque los campesinos recibirán un poquito más y porque era natural al aumentar los salarios y aportaciones al Seguro Social. Si se paraliza la inversión pública, también qué bueno porque se controla la inflación. Si reanudan los gastos públicos, qué bueno porque pronto saldremos de la postración y si al dólar se le ocurre volverse inconvertible, más que bueno, porque el turismo ya no irá a Europa sino a México y si los Estados Unidos restringen las importaciones, qué mejor, al fin que las vendíamos muy barato y ahora podremos consumir lo que antes regalábamos. Y si a pesar de disminuir los impuestos a la importación de bebidas alcohólicas, so pretexto de combatir su contrabando, la entrada de bebidas alcohólicas extranjeras crece... pues, hombre, ¡salud!